

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 531

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

**EXTRACTO** BLOQUE NUEVA DIRIG. JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informes s/monto mensual recibido desde el inicio de su gestión, de los fondos provenientes de la Ley Nacional Nº 23.877 -Promoción, Desarrollo, Teconología y Asistencia Técnica.

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 07/12/1994

**Girado a la Comisión** s/t - Resolución Nº 225/94  
Nº:

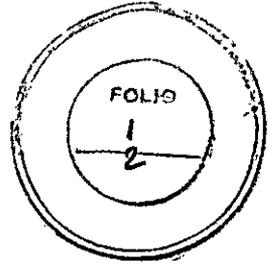
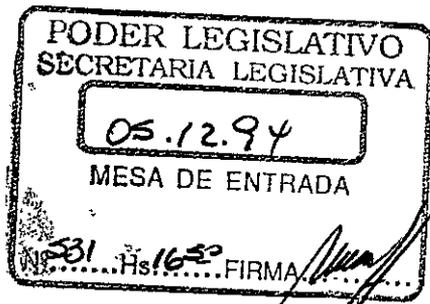
---

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



FUNDAMENTOS

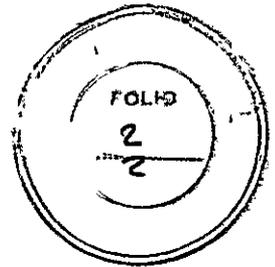
Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos oportu-  
namente en Cámara.-

MARÍA TERESA MENDEZ  
LEGISLADORA  
LEGISLATURA PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Art. 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que por donde correspon-  
da informe a esta Cámara sobre lo siguiente:

- a) Monto mensual recibido mes por mes desde sus inicios a la fe-  
cha de los fondos provenientes de la Ley Nº 23.877, de Promo-  
ción y Desarrollo, Transmisión de Tecnología y Asistencia Téc-  
nica,
- b) Destino dado a los mismos en relación a estudios y emprendi -  
mientos realizados;
- c) Resultados obtenidos en beneficio de la Provincia y la comuni-  
dad;
- d) Quienes son los destinatarios, instituciones o personas a los  
que se asiste de acuerdo a la Ley y qué emprendimientos se han  
efectuado.-

Art. 2º.- De forma.-

  
MARÍA TERESA MENDEZ  
LEGISLADORA  
LEGISLATURA PROVINCIAL